



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

13 DIC. 2002

RES.H No. 1687-02

Expte.No. 4.611-02

VISTO:

El pedido formulado por el docente responsable y la coordinadora del curso de posgrado METODOS DE LA RECOGIDA Y ANALISIS DE LA INFORMACION CUALITATIVA EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA mediante el cual solicitan rectificación de la Res.H No. 1475- Art.1o., inc.4); y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado ha emitido opinión;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No. 627-02, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

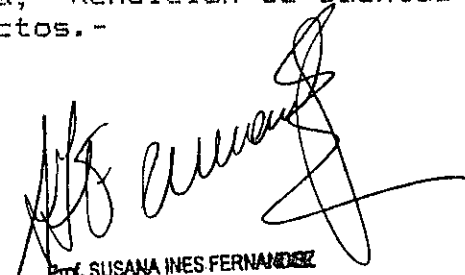
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 10-12-02

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- MODIFICAR la carga horaria establecida en la Res.H No. 1475-02, Art.1o., inc.4), y establecer la cantidad cuarenta y dos (42) horas de docencia presencial, para el cu de posgrado sobre el tema: METODOS DE LA RECOGIDA Y ANALISIS DE LA INFORMACION CUALITATIVA EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, el que estuvo a cargo del Dr. MANUEL FERNANDEZ CRUZ.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Departamentos de Docencia, Rendición de Cuentas y gírese al Dpto. de Posgrado a sus efectos.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

